

 PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Dirección General de Aeronáutica Civil
GUIA PARA EL PROCESO DE APROBACIÓN ESPECIFICA PBN (RNAV/RNP)				
Razón Social (incluyendo el nombre comercial)			N° DE HOJA DE RUTA (HR) DEL STD:	
			Fecha:	
DOMICILIO LEGAL:			DIRECCIÓN POSTAL (si es diferente del domicilio legal)	

Precisión de navegación RNAV:		Precisión de navegación RNP:	
Actividades	Inspectores	Fecha	
1. Fase I - Pre-solicitud			
a) Declaración de intención del solicitante			
b) Designación del equipo de la DCA para conducir la aprobación PBN (RNAV/RNP) del solicitante			
c) Orientación del equipo de la DCA al solicitante sobre: <ol style="list-style-type: none"> 1.La política existente de la DCA y con los requisitos establecidos para la aprobación PBN (RNAV/RNP); 2.El material técnico apropiado PBN (RNAV/RNP); 3.Los requisitos de las aeronaves para cada tipo PBN (RNAV/RNP); 4.Los métodos para determinar la admisibilidad de las aeronaves; 5.Evaluar con precisión el carácter y alcance de la propuesta; 6.Determinar si se requiere pruebas o vuelos de validación; 7.Determinar la necesidad de requerimientos de coordinación; 8.Asegurarse que el explotador o solicitante tiene un claro entendimiento de los requisitos mínimos que constituye una solicitud aceptable; y 9.Determinar la fecha en la cual el explotador pretende iniciar operaciones PBN (RNAV/RNP). 			
d) Convocatoria del solicitante a la reunión de pre-solicitud			
e) Reunión de pre-solicitud (temas que deberán ser cubiertos) <ol style="list-style-type: none"> 1. Fases del proceso de aprobación. 2. Requisitos reglamentarios y documentos de aprobación. 3. Documentos de referencia. 4. Paquete de datos de aeronavegabilidad. 5. Documentos de aeronavegabilidad y operaciones que serán presentados con la solicitud formal. 6. Procedimientos de operación y de mantenimiento que deben ser desarrollados por el solicitante. 7. Requisitos de las aeronaves. 8. Métodos para determinar la admisibilidad de las aeronaves. 9. Procedimientos de coordinación. 10.Conformación de un equipo de trabajo del solicitante. 11.Cronograma de eventos. 12.Causas para rechazar la documentación. 13.Plan de pruebas de demostración o vuelos de validación (si son requeridos). 14.Estándares aceptables para la presentación de la documentación. 15.Programas de instrucción para las tripulaciones de vuelo, 			

EOV/DV y personal de mantenimiento. 16. Párrafo o párrafos de las OpSpecs a ser desarrollados. 17. Causas para la suspensión o revocación de la aprobación PBN (RNAV/RNP)		
f) Acta de pre-solicitud		
2. Fase II – Solicitud formal		
a) Carta de solicitud formal, adjuntando la siguiente documentación:		
1. Documentos de aeronavegabilidad <ul style="list-style-type: none"> - para aeronaves que hayan demostrado su capacidad en su proceso de fabricación: el AFM, suplemento al AFM y/o la TCDS; y - para aeronaves que hayan alcanzado su capacidad en servicio: como sea aplicable, el SB, el STC y los datos que sustenten dicho STC, agrupados en un paquete de datos de certificación y los documentos que avalen el cumplimiento de la modificación y/o inspección (p. ej., el Formulario FAA 337). 		
2. Documentos de mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> - Manuales técnicos de mantenimiento aplicables según el caso. - Manual de control de mantenimiento del explotador que incluya las políticas y procedimientos para la operación PBN (RNAV/RNP) - Programa de mantenimiento - Programa de instrucción 		
3. Descripción e integración del equipo de navegación		
4. Para operaciones RNP 10 y RNP 4, los límites de tiempo de los INS/IRU		
5. Descripción de los procedimientos de actualización, de ser utilizados		
6. Programas de instrucción para tripulantes de vuelo y EOV/DV		
7. Manual de operaciones revisado: políticas, prácticas operacionales y procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de vuelo - Procedimientos de pre-vuelo - Procedimientos en ruta - Procedimientos de actualización y repercusiones de la actualización en la solución de la navegación - Conocimiento de la tripulación de vuelo - Procedimientos de contingencia 		
8. MEL		
9. Procedimientos para la validación de la base de datos de navegación y cartas de aceptación (LOAs) de los proveedores de dichos datos		
10. Manual de operación de la aeronave (AOM) y listas de verificación		
11. Historial de performance		
12. Plan de pruebas o vuelos de validación		
13. Programa de monitoreo (RNP AR APCH)		
14. Evaluación de la seguridad operacional de vuelo (RNP AR APCH)		

3. Fase III – Evaluación de la documentación		
a)	Análisis de la documentación presentada junto con la solicitud formal	
	1. Documentos de aeronavegabilidad <ul style="list-style-type: none"> - para aeronaves que hayan demostrado su capacidad en su proceso de fabricación: el AFM, suplemento al AFM y/o la TCDS; y - para aeronaves que hayan alcanzado su capacidad en servicio: como sea aplicable, el SB, el STC y los datos que sustenten dicho STC, agrupados en un paquete de datos de certificación y los documentos que avalen el cumplimiento de la modificación e/o inspección (p. ej., el Formulario FAA 337). 	
	2. Documentos de mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> - Manuales técnicos de mantenimiento - Manual de control de mantenimiento del explotador que incluya las políticas y procedimientos para la operación PBN (RNAV/RNP) - Programa de mantenimiento - Programa de instrucción 	
	3. Descripción e integración del equipo de navegación	
	4. Para operaciones RNP 10 y RNP 4, los límites de tiempo de los INS/IRU	
	5. Descripción de los procedimientos de actualización, de ser utilizados	
	6. Programas de instrucción para tripulantes de vuelo y EOVDV	
	7. Manual de operaciones revisado: políticas, prácticas operacionales y procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de vuelo - Procedimientos de pre-vuelo - Procedimientos en ruta - Procedimientos de actualización y repercusiones de la actualización en la solución de la navegación - Conocimiento de la tripulación de vuelo - Procedimientos de contingencia 	
	8. MEL	
	9. Procedimientos para la validación de la base de datos de navegación y cartas de autorización de los proveedores de dichos datos	
	10. Manual de operación de la aeronave (AOM) y listas de verificación	
	11. Historial de performance	
	12. Plan de pruebas o vuelos de validación	
	13. Programa de monitoreo (RNP AR APCH)	
	14. Evaluación de la seguridad operacional de vuelo (RNP AR APCH)	
b)	Evaluación del sistema de navegación para determinar su admisibilidad:	
4. Fase IV – Inspección y demostración		
a)	Evaluación de la instrucción a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tripulantes de vuelo 2. EOVDV 	

3. Personal de mantenimiento		
b) Inspección de la aeronave		
c) Evaluación de las pruebas o vuelos de validación según los lineamientos del Capítulo 13 – Pruebas de demostración de este manual		
5. Fase V – Aprobación		
a) Informe final del proceso b) Aprobación en OpSpecs c) Complete y cierre de registros y documentación d) Complete y cierre de registros de aprobación		

COMENTARIOS / OBSERVACIONES:

Empty space for comments and observations.

FIRMA DEL INSPECTOR DE OPERACIONES:

Empty space for the signature of the Inspector of Operations.